

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.000/14

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

A N U N C I O

Por parte de este Ayuntamiento de Mamblas se inicia de oficio la tramitación de Licencia Ambiental del Bar del Centro Cívico Municipal sito en la calle Larga, 2 de la localidad. (Actividad relacionada en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Mamblas a 17 de octubre de 2014

El Alcalde, *Francisco Javier Rodero Martín*.